

COMUNICADO PARA COLEGIADOS - NOVIEMBRE 2020

MEDIDAS SITUACIÓN ACTUAL COVID DANOS TU OPINIÓN

Estimad@ Compañer@:

Ante la situación actual a la que nos enfrentamos debido a la pandemia de COVID19 y la incertidumbre de cómo puede evolucionar, así como de cara a posibles nuevas medidas que puedan adoptar las diferentes administraciones, queremos trasladarte las siguientes consideraciones y hacerte una consulta:

1. Extrema las medidas de prevención:





- 2. Considera las siguientes normativas actuales de ayudas empresariales si se produjese un nuevo confinamiento o reducción importante de actividad:
 - a. Real Decreto Ley 30/2020 de medidas sociales en defensa del empleo. Este RD proroga la normativa anterior, a la que se suele remitir; por ello se ha de tener en cuenta:
 - i. <u>El Real Decreto ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19</u>
 - ii. El Real Decreto Ley 18/2020 de medidas sociales en defensa del empleo
 - iii. El Real Decreto Ley 24/2020 de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial
 - b. Las medidas para autónomos deben buscarse en los mismos RDL, en especial en el Real Decreto Ley 18/2020 y en el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.
- 3. Danos tu opinión respondiendo a esta pregunta:

¿Qué medidas crees que, dentro de las competencias de este Colegio profesional, podrían implementarse para ayudar a los colegiados, aparte de las que ya hemos puesto en marcha?

HAZ CLICK EN ESTE BOTÓN PARA RESPONDER LA PREGUNTA

Atentamente.

Comisión de Comunicación COOOA